UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	**Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad (EBAU)** **Curso Académico:** 2020-2021 **ASIGNATURA:** LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

INSTRUCCIONES:
ELIGE UNO DE LOS DOS TEXTOS SIGUIENTES para comentarlo y responde a las cuestiones que aparecen a continuación. (Indica en tu cuaderno de respuestas el elegido: Texto 1 o Texto 2).

TEXTO 1

En los últimos años hemos asistido a una explosión tecnológica de la comunicación. Estamos experimentando una pantallización **abrumadora** de la comunicación humana. La comunicación a distancia y mediada por algún tipo de dispositivo es cada vez más frecuente en nuestras vidas. Hasta tal punto que la conversación presencial, oral y corporal, espontánea y próxima parece estar convirtiéndose en un acto comunicativo *vintage*.

¿Este cambio es negativo? No. Siempre que no perdamos de vista que estas formas comunicativas tecnológicas amplían las ventajas de la conversación cara a cara, pero nunca podrán sustituirla. Charlar con nuestros semejantes es absolutamente necesario para la salud de nuestro sistema emocional, porque es el tipo de intercambio comunicativo esencialmente humano. En ese espacio de intercambio cara a cara aprendemos a fluir con los ritmos y tempos de los demás, a colaborar para construir conjuntamente un tema, una narración, un cotilleo o un chiste. Y, sobre todo, en el contexto de la conversación presencial, intercambiamos emoción y conciencia con nuestros interlocutores.

Las investigaciones aportan datos incontestables: los niños y jóvenes que no han recibido en sus familias y entornos el suficiente grado de conversación muestran menos capacidad de **empatía**, menos habilidad para convencer y persuadir, para ponerse en el lugar del otro, trabajar en equipo, concentrarse durante un cierto lapso de tiempo. O, formulado en términos positivos: existe una correlación probada entre el número de horas de conversación que los niños comparten con sus familias y su éxito posterior en la vida.

De igual modo que la familia en la que nacemos determina el capital económico con el que salimos a la vida, la sociolingüística ha demostrado que nuestro contexto socioeconómico familiar determina igualmente el capital lingüístico y comunicativo con el que partimos en nuestra andadura vital. Cuando la familia provee a los niños de riqueza léxica, modelos de estructuras lingüísticas corteses, patrones verbales de expresión precisa, contexto plurilingüístico y, sobre todo, de modelos y criterios sobre cómo conversar de manera adecuada en cada contexto, esos niños tienen más posibilidades de tener éxito en el futuro. (De Estrella Montolío Durán, adapt.).

TEXTO 2

Entre todos los **negacionismos** posibles que se dieron cita a cuenta de la pandemia, hubo uno más sofisticado y estrechamente ligado a las reticencias españolas al compromiso con el medioambiente: se trataba de negar cualquier relación entre la pandemia y la manera en que el hombre ha **vulnerado** los espacios y las especies hasta favorecer la difusión de virus para los que nuestro sistema inmunológico no está preparado. Por fortuna, los medios de comunicación hicieron visibles a aquellos científicos y divulgadores cuyas palabras habían sido ignoradas. David Quammen, autor de *Contagio*, declaraba: "Los humanos somos responsables de esto: lo que comemos, la ropa que vestimos, los productos electrónicos que poseemos, los hijos que queramos tener, cuánto viajamos, cuánta energía quemamos. Todas estas decisiones suponen una presión al mundo natural. Y estas demandas al mundo natural tienden a acercar a nosotros los virus que viven en animales salvajes". Asimismo, el científico español Fernando Valladares hace tan solo unos días escribía: "En la lista de lo que nos ha enseñado la covid-19 no olvidemos las vidas que se salvan con atmósferas más limpias. Que no haga falta otra pandemia para mejorar el medio ambiente y nuestra salud, son dos cosas que van de la mano".

Cuando estábamos inmersos en el confinamiento más duro, confirmar que las advertencias de los epidemiólogos habían sido ignoradas y el presupuesto de sus investigaciones esquilmado nos llenaba a muchos de rabia y perplejidad. Se respiraba en esos días de forzada reclusión una especie de voluntad colectiva de mejorar la atmósfera, de cambiar hábitos, de reducir consumos caprichosos. Existía como es lógico el discurso cursi de aquellos que humanizan la naturaleza hasta cargarla de sentimientos de revanchismo o rencor, pero la fantasía y el romanticismo no empañaban la conciencia honesta y racional que estaba ligada a la supervivencia. Se nos repitió hasta la saciedad que el impacto del virus sería más benévolo que los desastres inmediatos que conlleva el cambio climático y que ya se han hecho presentes, que determinan las migraciones del sur más pobre al norte. Pero los estados de ánimo que favorecen el compromiso se diluyen si no se aprovechan en su momento álgido. Fatigados y propensos a la tristeza como nos ha dejado una experiencia tan larga, hay una necesidad imperiosa de vuelta a la normalidad. Unos se refieren a la normalidad de antes, la que se movía por la lógica del liberalismo económico, y otros defendemos un cambio de modelo que acorte la desigualdad y promueva modificaciones en la concepción de lo que es el progreso. (De Elvira Lindo, adapt.)

CUESTIONES SOBRE EL TEXTO ELEGIDO

1. Resume con tus palabras el texto (sin parafrasearlo), destacando las ideas principales. (Extensión aconsejada: que no sobrepase el tercio del texto propuesto -8 líneas, máximo-). (1 punto)

2. Señala las principales funciones lingüísticas que aparecen en el texto, en relación con su tipología y la intención comunicativa del emisor, ilustrándolas con dos o tres ejemplos. (1,5 puntos)

3. Analiza y describe sintéticamente la estructura del texto, identificando los elementos lingüísticos más relevantes (semánticos, léxicos, conectores y marcadores, recursos gramaticales...) que le dan coherencia y cohesión. (1,5 puntos)

4. Desarrolla un comentario personal sobre el tema del texto, esmerándote en la expresión. (Extensión aconsejada: entre 10 y 15 líneas). (1 punto)

CUESTIONES DE LENGUA

5. Tras elegir DOS PALABRAS de las cuatro siguientes, define o explícalas brevemente y aporta, al menos, un sinónimo para cada una de ellas: *abrumadora, empatía, negacionismos, vulnerado.* **(Se pueden elegir independientemente del texto que se haya decidido comentar). (0,5 punto)**

6. Analiza sintácticamente UNO de los dos enunciados siguientes. (Asimismo, se puede analizar uno u otro independientemente del texto que se haya comentado). (1,5 puntos)

Charlar con nuestros semejantes es necesario para la salud emocional, porque es el tipo de comunicación esencialmente humano.

Que no haga falta otra pandemia para mejorar el medio ambiente y nuestra salud son dos cosas que van juntas.

CUESTIONES DE LITERATURA

7. Tras elegir UNO de los dos fragmentos siguientes, analízalo destacando sus ideas principales, situándolas en la obra literaria a la que pertenecen y relacionándolas con la ideología de su autor y/o con su contexto. Indica en tu cuaderno de respuestas el elegido (Fragmento 1 o Fragmento 2). (Extensión aconsejada para la respuesta: entre 10 y 15 líneas). (1 punto)

FRAGMENTO 1:

–[…] Tú habrás leído que en el centro del paraíso había dos árboles, el árbol de la vida y el árbol de la ciencia del bien y del mal. El árbol de la vida era inmenso, frondoso, y, según algunos santos padres, daba la inmortalidad. El árbol de la ciencia no se dice cómo era; probablemente sería mezquino y triste. ¿Y tú sabes lo que le dijo Dios a Adán?

–No lo recuerdo, la verdad.

–Pues al tenerle a Adán delante, le dijo: Puedes comer todos los frutos del jardín; pero cuidado con el fruto del árbol de la ciencia del bien y del mal, porque el día que tú comas su fruto morirás de muerte. Y Dios, seguramente, añadió: Comed del árbol de la vida, sed bestias, sed cerdos, sed egoístas, revolcaos por el suelo alegremente; pero no comáis del árbol de la ciencia, porque ese fruto agrio os dará una tendencia a mejorar que os destruirá. ¿No es un consejo admirable?

Pío Baroja, *El árbol de la ciencia* (1911)

FRAGMENTO 2:

Mi hermano Luis Enrique entró en la casa por la puerta de la cocina, que mi madre dejaba sin cerrojo para que mi padre no nos sintiera entrar. Fue al baño antes de acostarse, pero se durmió sentado en el retrete, y cuando mi hermano Jaime se levantó para ir a la escuela, lo encontró tirado boca abajo en las baldosas, y cantando dormido. Mi hermana la monja, que no iría a esperar al obispo porque tenía una cruda de cuarenta grados, no consiguió despertarlo. "Estaban dando las cinco cuando fui al baño", me dijo. Más tarde, cuando mi hermana Margot entró a bañarse para ir al puerto, logró llevarlo a duras penas al dormitorio. Desde el otro lado del sueño, oyó sin despertar los primeros bramidos del buque del obispo. Después se durmió a fondo, rendido por la parranda, hasta que mi hermana la monja entró en el dormitorio tratando de ponerse el hábito a la carrera, y lo despertó con su grito de loca:

–¡Mataron a Santiago Nasar!

Gabriel García Márquez, *Crónica de una muerte anunciada* (1981)

8. Desarrolla el contenido de UNO de los dos siguientes temas literarios. (Extensión aconsejada para la respuesta: en torno a una cara). (2 puntos)

TEMA 1: Estudio de un autor de la Generación del 27 (a tu elección).

TEMA 2: El teatro de Antonio Buero Vallejo.

* * *

Calidad expresiva (pulcritud, coherencia, corrección idiomática): factor corrector de **± 20 %**

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN:

A) COMENTARIO DE TEXTO

1. Con la primera cuestión (**Resume con tus palabras…**) se pretende que el aspirante determine el tema principal del texto y las ideas fundamentales que lo vertebran. Por tanto, se valorará:
   - La capacidad de análisis, de relación y, sobre todo, de síntesis.
   - La madurez y corrección expresiva que se espera de su nivel formativo.

   La *extensión máxima aconsejada* para la respuesta en el modelo de examen –a disposición de docentes responsables de la orientación sobre la prueba y de estudiantes– es que *no sobrepase el tercio del texto propuesto.* Esta especificación (como las que se también se detallan en los puntos 4, 7 y 8) se ha de tener en cuenta a la hora de valorarla.

   Puntuación máxima: 1 (siempre en puntos).

2. La segunda cuestión (**Señala las principales funciones lingüísticas**…) se centra en descubrir la intención comunicativa fundamental del emisor y las principales funciones lingüísticas que aparecen reflejadas en relación con aquella y con el tipo de texto. Por tanto, se ha de tener en cuenta lo siguiente:
   - De manera básica, la intención comunicativa responde al objetivo fundamental que persigue el emisor con su texto (expresar su voluntad –acto ilocutivo– en pos de determinada reacción de quien lo lee –acto perlocutivo–). Dada la disposición legislativa, se parte de un tipo de texto expositivo-argumentativo, por lo que la intención comunicativa responderá, en general, a fines como exponer, argumentar, persuadir o disuadir, razonar una postura, prescribir (en este caso, más cerca de la acepción 2 del DLE, pero en sentido amplio), etc. A partir de ahí se ha de valorar el grado de acierto de la respuesta al referirse al objeto concreto de la exposición o argumentación (ej.: «La autora, tras analizar las causas del abandono de tantos pueblos, defiende la necesidad cambiar ciertos valores y recuperar una vida más sostenible en el medio rural», «La intención del texto es refutar las opiniones comunes o tópicas en torno a los supuestos efectos negativos de las TIC», «El autor presenta una serie de datos y argumentos para demostrar que la indumentaria y el lenguaje corporal han sido también instrumento y reflejo del sometimiento histórico de la mujer a los intereses del hombre», etc.).
   - En cuanto a las funciones lingüísticas (normalmente, en consonancia con el tipo de lengua característico del género textual anterior), es preferible valorar las más relevantes y su ilustración con dos o tres ejemplos concretos, sin necesidad de repasar la presencia de todas ellas (lo que alarga innecesariamente la exposición y diluye el relieve de las realmente significativas), como se indica al profesorado correspondiente y, por medio de este, a sus estudiantes.

   Puntuación máxima: 1,5.

3. La tercera cuestión (**Analiza y describe sintéticamente la estructura del texto…**) constituye, en parte, una extensión de la pregunta 1, en tanto que la descripción de la estructura textual gira en torno al desarrollo de las ideas principales. A ello se une la explicación de los aspectos de sentido, semánticos y gramaticales que articulan significativamente el texto. Esto es:
   - Se ha de evaluar que se sabe poner de relieve, sobre todo, la forma en que se organizan y suceden las ideas principales.
   - Al tiempo, que se ven y analizan los principales elementos característicos que dotan al texto de coherencia (relaciones semánticas, de sentido y adecuación: observaciones sobre la intención comunicativa en el tratamiento del tema, presencia y continuidad de este en motivos y en partes que los desarrollan, congruencia o tipo de sucesión entre ellas, etc.) y de cohesión (elementos lingüísticos que reflejan formalmente tal coherencia: repeticiones léxicas, de

sentido o referenciales, relaciones semánticas, estructuras recurrentes o elipsis funcionales, ordenadores y conectores textuales, marcadores discursivos...).

- En consecuencia, aunque no sea causa de penalización, tampoco se valorará positivamente una enumeración indiscriminada de elementos gramaticales que no son significativos (funcionales desde el punto de vista discursivo) para la singularización del texto.
- Asimismo, el principio de brevedad, precisión y calidad, de capacidad de selección, ha de primar sobre el de cantidad (cuando esta es irrelevante en relación con el objeto perseguido).
- En todo caso, se recomienda apreciar, sobre todo, que se sabe relacionar temas, ideas, estructura formal y coherencia textual.
- (Todo ello, además, permite al estudiante una redacción de la respuesta más breve).

Puntuación máxima: 1,5.

4. En la cuarta propuesta (**Desarrolla un comentario personal...**), partiendo de la comprensión fundamental del texto, se trata de conjugar esta con otros conocimientos (experiencias) personales para ofrecer un *juicio razonado* sobre las ideas que aquel contiene. A ello se une la necesidad de exponer ese juicio con un lenguaje adecuado y correcto (siempre teniendo en cuenta el nivel cognitivo y educativo que corresponde). Por lo tanto, se ha de valorar la personalidad o riqueza de lo expuesto y su calidad verbal en relación con la edad y formación del ciclo educativo.

   Se ha de tener en cuenta que, para responder a este punto, la *extensión aconsejada* en el modelo de examen es de *entre 10 y 15 líneas*.

   Puntuación máxima: 1.

5. Con la cuestión 5 (**Tras elegir DOS PALABRAS de las cuatro siguientes...**) se busca una definición (explicación) semántica o de sentido ajustada al texto donde aparece. Además, se pide, al menos, un sinónimo para cada una de ellas. El grado de cercanía y precisión en ambos aspectos determina la cualificación de la nota. La valoración será positiva (0,25-0,30) si las aportaciones muestran que, básicamente, se entienden dichos términos y los sinónimos son apropiados. La puntuación será superior o excelente (0,35-0,50) si las explicaciones resultan más claras y centradas dentro del texto y la propuesta de sinónimos válidos es más variada (2 o 3).

   Puntuación máxima: 0,5.

6. La cuestión 6 (**Analiza sintácticamente UNO de los dos enunciados siguientes**) consiste en un análisis sintáctico, esquemático y funcional. No se trata de un comentario morfosintáctico, ni se exige una terminología de análisis adscrita a una metodología o escuela particular, sino de una descripción de la estructura y de las funciones sintácticas fundamentales mediante una presentación gráfica para mostrar esa capacidad de análisis global sin quedar a expensas del acierto o error por una sola dificultad de orden menor. La competencia al respecto (y, por tanto, la evaluación) ha de cifrarse en el conjunto del conocimiento sintáctico que cada aspirante muestre en su análisis. Como orientación, se recomienda que se otorguen las siguientes cualificaciones numéricas, según el grado de precisión al identificar y describir los elementos sintácticos que constituyen la oración analizada. A saber:
   - Hasta 0,75 puntos: tipo de oraciones y suboraciones o proposiciones (estructura general).
   - Hasta 0,25 puntos: funciones sintácticas primarias (sujeto, predicado, circunstante externo, vocativo).
   - Hasta 0,25 puntos: funciones sintácticas secundarias (atributo o predicativo; complemento directo, de régimen, indirecto, circunstancial).
   - Hasta 0,25 puntos: funciones sintácticas terciarias (aposición, determinantes, adyacentes, complementos del nombre, del adjetivo o del adverbio).

   Puntuación máxima: 1,5.

B) CUESTIONES DE LITERATURA

7. Esta cuestión (**Tras elegir UNO de los fragmentos siguientes…**) se refiere exclusivamente a las obras literarias que han sido leídas íntegramente por los estudiantes y explicadas durante el curso (temas 6, 10 y 12). No se trata de hacer otro comentario de texto con las pautas del anterior, sino de redactar una breve reflexión sobre el significado del fragmento en relación con el conjunto del libro al que pertenece y, en lo posible, con la obra del autor, su pensamiento, su época, etc.

   Se trata de una pregunta de carácter abierto, por lo que se valorará la línea argumental o el motivo que haya elegido cada estudiante, siempre que esté en relación con la obra y que refleje, en conjunto, que la conoce (que la ha leído y la entiende).

   Pero también se ha de tener en cuenta que tal conocimiento no es el que pueda reflejar una respuesta "teórica" o "memorística" en la que se toma la cuestión como pretexto para contar el argumento general de la obra. Por el contrario, se elija un aspecto u otro, ha de centrarse de manera concreta en el fragmento escogido. Así, con la flexibilidad aludida, se ha de valorar la precisión de la respuesta en relación con lo especificado en el enunciado y contenido del fragmento. No obstante, si alguien opta por resumir la historia y lo hace bien, se puede calificar con aprobado (0,50), pero no más.

   Asimismo, se ha de tener en cuenta que la *extensión aconsejada* para la respuesta de esta cuestión en el modelo de examen es de *entre 10 y 15 líneas*.

   Puntuación máxima: 1.

8. El enunciado de la pregunta 8 (**Desarrolla el contenido de UNO de los siguientes temas literarios**) se corresponde con los títulos que figuran en el programa de la asignatura acordado y aprobado. También, según lo convenido con el profesorado de bachillerato, el tratamiento de la respuesta puede responder a tres posibles enfoques fundamentales. Por un lado, podrá darse una visión general sobre el autor y su producción literaria; por otro, una profundización en la obra que cada centro y/o cada estudiante haya trabajado a lo largo del curso (dentro de las posibilidades acotadas en el programa); y, por último, un tratamiento mixto, con una presentación del autor y de su obra, en general, y el análisis de una de ellas, en particular.

   Se encarece a quienes evalúen esta prueba que tengan muy en cuenta esta triple posibilidad, ya que, de manera imperativa, cualquiera de las opciones de respuesta es igualmente válida para alcanzar el máximo de la puntuación asignada, siempre y cuando la respuesta y su redacción así lo avalen.

   En esta cuestión, la *extensión aconsejada para la respuesta* en el modelo de examen es de *en torno a una cara*.

   Dadas las limitaciones de tiempo para la prueba, se aceptarán las respuestas en forma de esquema, pero, en tanto una redacción (solvente) indica mayor madurez expositiva y de razonamiento discursivo, las calificaciones de las que se presenten en esta segunda forma serán superiores a las de la primera. En relación con ello, una vez más, se insiste en que se prioriza la calidad sobre la cantidad; es decir, la capacidad de destacar lo más relevante y significativo de cada tema sobre la acumulación de datos sin relacionar o jerarquizar.

   Puntuación máxima: 2.

C) VALORACIÓN DE LA PRUEBA

Cada pregunta será valorada sobre la puntuación detallada en cada enunciado (como se indica a lo largo de la relación anterior). La capacidad y calidad de expresión mostrada en el examen (información necesaria y relevante, lógica del desarrollo expositivo, coherencia -vinculación de sentido entre las partes- y cohesión -uso de ordenadores y marcadores textuales que reflejen esa coherencia-, capacidad de síntesis, claridad y orden, etc.), así como de la corrección idiomática (ortografía normativa -si el mismo error se repite, se computa una vez-; aspectos morfológicos y sintácticos, junto con el orden de sus elementos; puntuación, que afecta a los anteriores puntos;

léxico preciso y variado -evitación de repeticiones y clichés-, estilo general, etc., supondrán un factor corrector de ± 20 %.

D) APRECIACIONES GENERALES SOBRE EL TIPO DE ASPIRANTES, DE LA PRUEBA Y SU DURACIÓN

Se han de tener presentes tres consideraciones a las que se viene aludiendo de una u otra manera a lo largo de los presentes criterios específicos:

- Que deben ser interpretados o aplicados sin perder de vista el perfil formativo y ciclo educativo de 2.º año de bachillerato.

- Que se trata de una prueba de madurez académica propia de ese nivel y, por tanto, se ha de valorar en función de su idoneidad (más o menos cualificada) para acceder a los estudios universitarios, por lo que no son exigibles conocimientos y competencias de ciclos posteriores.

- Que, por razones legales y de organización, el tiempo con se cuenta para afrontarla resulta escaso; por lo que se recomienda valorar el acierto en lo sustancial, sin exigir detalles o matices que requerirían más tiempo. Lógicamente, si aparecen, mejorarán las calificaciones.